



R.D. N° 2-7/2026.-

Montevideo, 28 de enero de 2026.-

**BASES DE CONCURSO GERENTE DE
REPARTICIÓN PRESTACIONES SOCIALES
ESCALAFÓN R, GRADO 023
Aprobación.-**

GH/1537

VISTO: la necesidad de cubrir un cargo de Gerente de Repartición Prestaciones Sociales (U.O. 108), Escalafón R, Grado 023, dependiente de la Dirección Técnica de Prestaciones;

RESULTANDO: **I)** que la Gerencia de Selección y Desarrollo, dependiente de la Gerencia de Gestión Humana, elabora el documento Bases de concurso;

II) que conforme a lo establecido en art. 4° del Reglamento de concursos internos, el documento fue puesto a consideración de la Bipartita de Estatuto y Reglamentos, ATSS - BPS;

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar el referido documento de acuerdo al Reglamento de Concursos internos, aprobado por R.D. N° 32-4/2025, del 22.10.2025 y su modificación efectuada a través de la R.D. N° 40-8/2025, de fecha 17.12.2025;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) APROBAR EL DOCUMENTO BASES DE CONCURSO GERENTE DE REPARTICIÓN PRESTACIONES SOCIALES, ESCALAFÓN R, GRADO 023, QUE SE CONSIDERA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

ba/yr



Banco de Previsión Social
GESTIÓN HUMANA
SELECCIÓN Y DESARROLLO

BASES DE CONCURSO
GERENTE REPARTICIÓN
PRESTACIONES SOCIALES

ESCALAFÓN "R" – GRADO "23"



Banco de Previsión Social GESTIÓN HUMANA SELECCIÓN Y DESARROLLO

Las presentes Bases regirán para la provisión de un cargo de Gerente de Repartición de Prestaciones Sociales, Escalafón "R", Grado 23, U.O. N° 108, dependiente de la Dirección Técnica de Prestaciones.

Este documento está basado, en todos sus términos, en el Reglamento de Concursos Internos aprobado por R.D. N° 32-4/2025 de fecha 22.10.2025 y su modificación efectuada a través de la R.D. N° 40-8/2025 de fecha 17.12.2025.

HABILITADOS PARA CONCURSAR				
Relación Funcional	Escalafón	Grados	Antigüedad	Permanencia
Presupuestado	Todos los escalafones	Desde grado 18	10 años en el Organismo	5 años en cargo presupuestal de supervisión

ETAPAS	FACTORES A CONSIDERAR	PUNTAJE	
I) Evaluación de la Actuación y la Formación	Actuación funcional	15	
	Formación curricular	7	
	Formación no curricular	5	
Total Ev. de la Actuación y la Formación		27	
II) Prueba de competencias técnicas		28	
Sumatoria Etapas I) a II)		MÍNIMO	MÁXIMO
		33	55
III) Plan de acción		15	
IV) Evaluación Psicolaboral		MÍNIMO	MÁXIMO
		8	20
V) Entrevista		10	
PUNTAJE TOTAL		MÍNIMO	MÁXIMO
		60	100

TRIBUNAL DE CONCURSO	
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Mercedes Rodríguez • Integrante externo • Integrante externo 	<ul style="list-style-type: none"> • María Victoria Quintans



Banco de Previsión Social GESTIÓN HUMANA SELECCIÓN Y DESARROLLO

PERFIL DE OCUPACIÓN

GERENTE REPARTICIÓN PRESTACIONES SOCIALES



Objetivo de la ocupación

Conducir la gestión integral de los programas y proyectos sociales a cargo de la repartición, garantizando eficiencia, equidad y calidad en la atención a la población beneficiaria, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de adultos mayores y personas con discapacidad, procurando la promoción y el desarrollo individual, social y de las instituciones vinculadas a esos colectivos. Asimismo, administrar los Fondos de Vivienda y de Asistencia Social, asegurando su correcta aplicación y transparencia en el uso de los recursos.

Principales funciones

- Administrar e implementar las estrategias de prestaciones sociales, de acuerdo con las directivas de la Dirección Técnica para el logro de los objetivos del BPS.
- Diseñar, planificar e implementar las pautas técnicas de actuación en los programas sociales en el ámbito Nacional, actuando en coordinación con la Gerencia de Unidades Descentralizadas, procurando la utilización eficiente de los recursos de la comunidad.
- Supervisar la gestión de los programas sociales vinculados al fortalecimiento de la sociedad civil organizada, las actividades culturales y recreativas, la adjudicación y administración de soluciones habitacionales y la atención integral de personas en situación de calle, promoviendo la integración social e intergeneracional y la construcción de ciudadanía.
- Supervisar la gestión y evaluación de las empresas administradoras y de servicios que actúan en los complejos habitacionales del país, de acuerdo a las condiciones de contratación definidas y la normativa vigente.
- Supervisar la gestión de la colonia de vacaciones, para que se promuevan vínculos sociales, educativos y culturales que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios.
- Fomentar la creación del voluntariado a nivel Nacional que fortalezca las instituciones adheridas por convenio al organismo.
- Representar al BPS ante otros organismos en su ámbito de competencia.
- Definir en conjunto con los responsables de cada sector las metas de las unidades a cargo, para contribuir al logro de los objetivos del BPS.
- Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos sociales, con el fin de medir su efectividad e identificar oportunidades de mejora.
- Asegurar una atención de calidad, inclusiva y respetuosa hacia las personas beneficiarias, promoviendo el acceso equitativo a los servicios y prestaciones.
- Elaborar en conjunto con los responsables de cada sector el plan de capacitación que sustente el nivel técnico de la repartición.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Conocimientos específicos

- **Formación curricular excluyente:** Bachillerato completo o equivalente CETP.



Banco de Previsión Social

GESTIÓN HUMANA

SELECCIÓN Y DESARROLLO

- **Formación curricular valorada:** títulos terciarios, universitarios y/o, posgrados, realizados en instituciones públicas o títulos equivalentes, reconocidos por el MEC, afín al cargo que se concursa.
- **Se valorará conocimientos en:**
 - Normativa que regula la actividad de la repartición y el organismo.
 - Diseño y planificación organizacional.
 - Gestión de procesos y proyectos.
 - Administración.
 - Gestión de personas.
 - Indicadores de gestión y análisis de datos.
 - Ejecución y seguimiento del gasto e inversiones.
 - Gestión del cambio.
 - Gestión de calidad y mejora continua.
 - Gestión de riesgo.

Grado de autonomía requerida

Definición del grado de autonomía

La ocupación requiere un grado de autonomía muy alto, que le permite definir los lineamientos y políticas generales en su área de responsabilidad para contribuir al logro de los objetivos de la organización. Así como también, dirigir y validar el trabajo de las unidades a su cargo, decidiendo frente a posibles desvíos emergentes.

Grado de complejidad de la ocupación

Definición del grado de complejidad

La ocupación demanda la solución de situaciones de muy alta complejidad que presentan características distintas a las resueltas previamente, que tienen un alto impacto en la organización.

Entorno de trabajo

Trabajo de oficina

Unidad a la que pertenece

GSOC - 108 Prestaciones Sociales

Competencias

Competencia	Descripción grado desarrollo
Atención ciudadana	Anticipar las necesidades de la ciudadanía y definir los estándares de calidad de los servicios alineados con la planificación estratégica del organismo. Promover estrategias para fomentar la empatía y asegurar la implementación de mejoras en la atención y satisfacción del ciudadano en forma permanente.
Trabajo en equipo	Planificar y determinar los objetivos de múltiples equipos de trabajo que permitan alcanzar los resultados organizacionales. Fomentar la cultura de trabajo en equipo estableciendo



Banco de Previsión Social
GESTIÓN HUMANA
SELECCIÓN Y DESARROLLO

	<p>estrategias o metodologías que promuevan la colaboración entre los miembros del organismo.</p>
Comunicación	<p>Definir estrategias en materia de comunicación que mejoren las relaciones interpersonales y aumente la transparencia y eficiencia de los procesos.</p> <p>Fomentar una cultura de intercambio de información en el organismo y con otras instituciones asegurando su confidencialidad.</p> <p>Establecer estrategias y canales de comunicación de acuerdo con el público objetivo y el impacto que se desea obtener.</p>
Orientación a resultados	<p>Planificar los lineamientos estratégicos a mediano y largo plazo, así como también definir los objetivos necesarios para su cumplimiento.</p> <p>Establecer estrategias para gestionar el riesgo, medidas correctivas ante desvíos y realizar ajustes en los procesos con el fin de contribuir a la mejora continua del Organismo.</p> <p>Gestionar los recursos eficientemente, dar seguimiento y analizar los indicadores de gestión en las unidades organizativas involucradas.</p>
Relacionamiento interpersonal	<p>Promover la integración, el buen relacionamiento interpersonal e interinstitucional, y el desarrollo de una cultura colaborativa.</p> <p>Impulsar estrategias y herramientas que fomenten la escucha activa en la organización y permitan mejorar la calidad de la comunicación y los vínculos interpersonales.</p> <p>Negociar entre las partes a través del diálogo, generando instancias de intercambio que permitan alcanzar acuerdos beneficiosos para los involucrados y la organización.</p>
Flexibilidad	<p>Liderar los cambios y definir e impulsar nuevos lineamientos ante situaciones críticas o de incertidumbre.</p> <p>Fomentar una cultura de trabajo proactiva para facilitar la adaptación frente a los cambios transmitiendo respaldo y confianza a los miembros de la organización.</p>
Aprendizaje continuo	<p>Promover la actualización constante y la adquisición de nuevas prácticas que mejoren los procesos de trabajo a través de mecanismos eficientes que permitan llevar adelante la gestión.</p> <p>Gestionar el aprendizaje motivando la actualización permanente para asegurar el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito laboral.</p>
Toma de decisiones y resolución de problemas	<p>Tomar decisiones estratégicas analizando el impacto global de estas a largo plazo. Actuar proactivamente en la solución de los conflictos que afectan a la organización.</p> <p>Considerar y ponderar una amplia gama de información de distintos medios y subsistemas organizacionales, evaluando su pertinencia e importancia para la toma de decisiones.</p>



Banco de Previsión Social
GESTIÓN HUMANA
SELECCIÓN Y DESARROLLO

Liderazgo	Dirigir equipos de trabajo multidisciplinarios estableciendo prioridades en los objetivos y definir el marco de actuación, siendo un referente comprometido con los valores y estrategias de la organización. Promover políticas de motivación y liderazgo que contribuyan a incrementar la satisfacción de los funcionarios, orientadas a su desarrollo personal y profesional.
------------------	---